



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 113

ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, convengan con los contratistas medidas que permitan la ocupación de mano de obra local en la construcción del nuevo Puente de la Unidad en el Municipio de Carmen.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

C. Fredy Fernando Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. María del Carmen Pérez López.
Diputada Secretaria.